

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2025
DAC- 42354-2025

Señor(a)
ANONIMO
KR 32 17 B 00
-----@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Remitimos Comunicación radicada en la SDQS a CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., el día 13 de mayo de 2025

Respetado Usuario:

1. En atención a la petición **2146032025** en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, objeto **del presente oficio**, donde el usuario UISIERAMOS SOLICITAR A USTEDES EL TAPONAMIENTO DE UN HUECO CON UNA PROFUNDIDAD CONSIDERABLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA CARRERA 32 CON CALLE 17B DIAGONAL AL ALMACEN YUMBO. COMO SE OBSERVA EN LAS FOTOGRAFIAS, ESTE HUECO ES AMPLIO Y CON EL PASO DEL TIEMPO SE HA IDO LLENANDO DE BASURA ADEMÁS QUE HAN ARROJADO COSAS ALLÍ COMO LLANTAS., de la localidad de los Mártires, específicamente del Conjunto Residencial Ciprés de la Arboleda, ubicado en la Calle 22A No. 50-55; por lo tanto, **CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.**, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1175 de 2015 en donde menciona lo relevante al procedimiento cuando existe falta de competencia cita, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente; por lo mencionado anteriormente se da traslado en competencia a la empresa **LIME S.A. E.S.P.**, quien deberá dar trámite y respuesta a su solicitud.

Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario, por medio del correo electrónico, o en la línea 110

Cordial Saludo.



HERBERT J. KALLMANN G.
DIRECTOR COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
LGC